

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

MARTES 30 DE MARZO DE 1869

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XX.

Núm. 3596.

Subscription en Córdoba. (Por un mes... 8 rs. Por trimestre. 22 rs.)
Fuera de Córdoba. (Por un mes... 10 rs. Por trimestre. 28 rs.)

Seccion oficial.

La *Gaceta* del 27 publica la ley de quintas decretada y sancionada por las Cortes Constituyentes.

Dicen así: Una ley sancionada por las Cortes Constituyentes, de 27 de febrero de 1869, para el reemplazo de las Cortes Constituyentes, y a todos los que las presentes vieran y entendieren, que las Cortes Constituyentes de la nacion española, en uso de su soberanía decretan y sancionan lo siguiente:

Artículo 1.º Serán llamados al servicio de las armas para el reemplazo del año actual 25000 hombres.

Art. 2.º Las diputaciones provinciales, y los ayuntamientos, podrán llenar el cupo de la provincia ó del distrito municipal respectivo por cualquiera de los medios siguientes:

Primero. Con los mozos de veinte á treinta años que sienten plaza de soldados, y con los de treinta á cuarenta que hayan servido ya en el ejército y se alisteen voluntariamente, unos y otros por el tiempo de servicio ordinario, en virtud de convenios con la provincia ó con el municipio.

Segundo. Entregando en el fondo de redencion y enganches 600 escudos por cada hombre con que las provincias ó el pueblo hayan de contribuir para el reemplazo de este año.

Las diputaciones provinciales podrán proporcionar los fondos necesarios con el fin de cubrir los cupos de las provincias respectivas, bien por medio de operaciones de crédito, bien por repartos entre los vecinos y residentes de cada distrito municipal, sometiendo las bases del reparto á la aprobacion del poder ejecutivo.

Los ayuntamientos podrán usar de los mismos medios, previa autorizacion de la diputacion provincial y aprobacion en su caso del reparto veginal.

Tercero. A falta de los medios anteriores, con los mozos de 20, 21 y 22 años que designe la suerte de entre los que sean alistados con arreglo á las leyes de 30 de enero de 1856 y 21 de junio de 1867 sobre reemplazos.

Art. 3.º Las operaciones del sorteo se celebrarán en la península, é islas Baleares, el tercer domingo del próximo mes de abril; pero los mozos sorteados no entrarán en la caja cuando las diputaciones ó los ayuntamientos de las provincias ó distritos municipales respectivos cubran su cupo por los medios que establecen los dos primeros párrafos del art. 2.º Si por estos medios no completasen todo el cupo sólo una parte de él, se llenará el resto con los mozos sorteados.

Art. 4.º Se aplicaran la ley de reemplazo de 30 de enero de 1856 y disposiciones complementarias en cuanto no se opongan á la presente ley.

Art. 5.º El poder ejecutivo dispondrá todo lo necesario para el cumplimiento de esta ley, y acordará lo conveniente respecto á las operaciones para el reemplazo que por cualquiera circunstancia no se hayan realizado, facilitando en lo posible los medios de llevarlas á cabo y los extraordinarios que se conceden á las diputaciones y ayuntamientos para cubrir sus respectivos cupos.

De acuerdo de las Cortes se comunica al poder ejecutivo para su cumplimiento y publicacion como ley.

Palacio de las Cortes veinticuatro de marzo de mil ochocientos sesenta y nueve.— Nicolás María Rivero, presidente.— El marqués de Sardoal, diputado secretario.— Julian Sanchez Ruano, diputado secretario.

Por tanto: Mando á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que lo guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar en todas sus partes.

Madrid veintiseis de marzo de mil ochocientos sesenta y nueve.— El presidente del poder ejecutivo, Francisco Serrano.

La *Gaceta* del 28 no contiene disposicion alguna de interés general.

Juzgado de primera instancia del distrito de la derecha de Córdoba.

Se vende en subasta pública la casa número ocho, calle Zamorano de esta ciudad, apreciada en veinte y seis mil seiscientos cincuenta reales. El remate tendrá lugar el diez y seis de Abril próximo á las doce de su mañana en la sala de audiencias de dicho Juzgado, admitiéndose posturas que cubran los dos terceros partes de citado precio. Córdoba veinte de Marzo de mil ochocientos sesenta y nueve.— V. B.º El Juez, Francisco Morillo.— El actuario Mariano Barroso.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

En la *Revolucion española*, periódico de Sevilla, correspondiente al Jueves, leímos lo siguiente:

Según noticias fidedignas y dolorosas para nosotros, el señor don Luis Calderón, rico hacendado y librador en Puebla de Cazalla, persona muy conocida y apreciada en esta capital y que en el pueblo donde moraba disfrutó por mucho tiempo de respetuosas y debidas consideraciones de todas las clases, y especialmente de la proletaria por su caritativa benevolencia y la prontitud en acudir al socorro de las necesidades, acaba de ser víctima de un atentado feroz. El alcalde

de aquella localidad repartió los braceros sin trabajo á los labradores, y los que correspondieron al señor Calderón hubieron de presentárselo á pedir sus jornales enteros despues de medio dia. El señor Calderón fué á participar al alcalde esta ocurrencia, más para evitar otros abusos de los braceros, que para prevenir el caso que le ocurría, y al regresar á su domicilio fué atacado por los trabajadores que se le habian repartido, recibiendo una herida de tal consideracion, que ha causado temer por su existencia. Nos abstendremos de toda especie de comentarios, y preferimos aguardar al resultado de este deplorable acontecimiento, sometiéndolo á estas horas á la informacion sumaria de la autoridad competente judicial.

La *Reforma*, aunque sin darle crédito, da la siguiente noticia:

Segun nos dicen de Cataluña, ha tenido lugar en Tarrasa una reunion de republicanos de Sabadell, Tarrasa, San Cugat del Valles y otros puntos, en la que se tomó juramento publico á los concurrentes de no consentir el sorteo, rechazándolo con las armas en la mano.

En dicha reunion fueron declarados traidores á la patria dos diputados á Cortes, que creemos escusado nombrar, el uno por haber votado en favor del gobierno, y el otro por haberse abstenido de votar en la cuestion de quintas.

La comision general de reforma arancelaria ha terminado ya el examen y aprobacion de la base 4.ª y 2.ª sobre libertad de importacion y esportacion, si bien sujetándolas á las condiciones de derecho que se han de consignar en las demás bases, pues tanto la comision como el director de Aduanas se proponen proceder con toda la parsimonia que exigen los intereses de la industria y comercio nacional.

Leemos en la *Epoca*: Por un despacho telegráfico fechado ayer en la Habana, se sabe que la insurreccion occidental iba decayendo. El oro y los cambios seguian sin variacion.

Del conjunto general de las noticias, se deduce que el gobierno dedica todos los esfuerzos que recibe á conjurar con las insurrecciones del departamento occidental, que es el mas importante, y que aun no cuenta fuerzas suficientes para dejar este tranquilo, y bien guarnecido, y ocurrir á sofocar la subyugacion oriental.

No tenemos, pues, necesidad de insistir en que soldados y buques hacen allí falta.

Un posterior esfuerzo y Cuba se salva. El 21 ocurrió un ligero desorden en Navia, provincia de Lugo, habiendose destituido al ayuntamiento los amotinados y nombrado otro, con cuyo motivo el juez del partido se constituyó en junta popular con objeto de proceder á lo que hu-

biere lugar. Tambien salió de la espresada capital una compania del regimiento de Guadalajara á fin de hacer entrar en órden á los perturbadores.

Parece que el Sr. D. José de la Concha ha desistido de publicar la Memoria que pensaba escribir acerca del último periodo de su mand. de España como presidente del gobierno de don Isábel de Borbon al hacerse el alzamiento nacional.

Dice el *Universal* que si fuera cierto lo que ha dicho un periódico de que la conducta observada por isabelinos, carlistas y republicanos obligaria al gobierno á tomar cierta clase de medidas, nada seria más fácil que acabar con el gobierno, pues perturbando el órden, se le haria adoptar el sistema represivo, y faltar por consiguiente á sus tradiciones.

Dice la *Discusion*: El conde de... Los ánimos de los segovianos se hallan algun tanto aliviados, por consecuencia de la supresion de aquella antiquísima fabrica de moneda, que es la que mas beneficios ha rendido siempre al Estado, aun elaborándose la moneda por administracion. Y lo inexplicable, con relacion á este mismo asunto, es que á la compania Oehberg-Murdach, que ha tenido la contrata de sellar en aquella casa la moneda de bronce del último sistema, parece se le han cedido en cambio y justipreciados por solo el importe de su peso, cuatro volantes de bronce, notables monumentos que debieran figurar, cuando inservibles, en nuestros museos.

Desde hace dos dias se viene hablando de haber parecido en una isla deshabitada los naufragos todos del vapor *Malespina*, que se creyó haberse perdido hace catorce meses en la travesía Hong-Kong á Filipinas. Dicese que solo ha muerto un marinero de calenturas.

La noticia es bastante notable y merece confirmacion.

El emperador Napoleon ha enviado órden á su representante en Madrid para que visitara en su nombre al Sr. D. Salmustiano Olózaga y le diera el pésame por la desgracia del sobrino de este D. Celestino Olózaga.

Habana, 8.—El gobierno ha recibido y publicado los despachos relativos á la marcha de brigadier Lesca desde La Guajaja á Puerto Principe. Durante ella hubo los encuentros mas reñidos que se mencionan desde el principio de la rebelion. El brigadier Lesca encontró 4000 rebeldes fuertemente atrincherados en la sierra de Cubitas; pero la artilleria rompió fuego terrible contra ellos, y una columna de 1500 soldados de infanteria de línea, protegida por el fuego de las baterías, atacó á la bayoneta las fortificaciones del enemigo. La lucha fué desesperada por ambas partes y horrenda la carnicería. El brigadier Lesca

dice que tuvo 31 muertos y 80 heridos, y se dice que las pérdidas de los rebeldes ascienden á mil hombres.

El despacho oficial dice que el brigadier Lesca quedó victorioso, y asegura que los insurrectos están muy desanimados á consecuencia de su derrota.

Las fuerzas rebeldes al mando de Quesada ascienden hoy á 7000 hombres.

El general Puella ha salido de Sancti Spiriti y dividido sus fuerzas en tres columnas volantes á fin de recorrer el país. Los diarios dicen que los jefes rebeldes de aquella jurisdiccion han abandonado á sus secuaces.

En el departamento oriental hay varias partidas entre Holguin y Gibara, las cuales están merodeando y cometiendo toda clase de depredaciones y atropellos. Llevan la bandera rebelde, pero los mismos insurgentes reniegan de ella y las califican de cuadrillas de bandoleros.

Ha llegado hoy un vapor de Cienfuegos con algunos prisioneros, incluso tres sacerdotes.

Un despacho de dicha ciudad, fecha 6, anuncia que el general Letona ha principiado una campaña vigorosa en aquel distrito.

Dice la *Correspondencia* del 26: El señor cardenal arzobispo de Santiago no ha remitido una atenta comunicacion para hacer constar que los prelados no han aceptado ningun pensamiento de la comision constitucional, puesto que no se les manifestó el que dominaba en el seno de la misma cuando fueron oídos. Los prelados quieren la unidad religiosa en España y no pueden admitir el principio de la Iglesia libre en el Estado libre.

Leemos en la *Correspondencia* del 27: El Sr. D. Cristobal Valera, vicepresidente tercero de las Cortes y consejero de Estado, diputado progresista por Alhacete, cuyo pais representó tambien en las Constituyentes del 54, é individuo de la comision constitucional y de la junta directiva de la mayoria, ha fallecido anoche á las diez. Mañana á las doce será conducido su cadáver desde la casa mortuoria al cementerio de San Justo. Se le harán iguales honores que los hechos al secretario D. Celestino Olózaga, asistiendo una comision de honor y todos los diputados, á quienes se invita al efecto. Las cintas las llevarán los vicepresidentes sus compañeros, alguno que lo haya sido y dos consejeros de Estado. La invitacion la hacen el presidente de la Asamblea y el del Consejo de Estado.

Dicen de Madrid: En Navarra ha sido descubierta una gran conspiracion carlista, y las autoridades han apresado á un general, un coronel y un capitán de ejército, como complicados en la conspiracion. El movimiento que debian iniciar los comprometidos en este asunto, parece que debia ser

(160)
—Si, dijo Roberto Walden suspirando, todo eso es magnífico, pero...
—Veamos ese pero.
—Yo conozco en cierto sitio un bello y apreciable joven á quien amo como si fuera hijo mio, y que, tambien él, ama á mi sobrino.
—Oh! oh!
—No es per, ni marqués, ni millonario, pero tiene un noble corazón y le creo digno del amor de Ellen; el mas querido de todos mis vovos sería unir estos dos niños y dejarles toda mi fortuna.
Bolton seguia mirando á la señorita Ellen que avanzaba lentamente, deteniéndose á cojer flores con las que hacia un ramillete.
—Y ella, dijo, ¿ama á nuestro protegido?
—No lo sé. Ah! dijo inspirando sir Roberto Walden.—(La criacion de la mujer es insustentable. Si la señora Ellen ama á Lictel, él te llama ese joven, lo ignora.)
—Quizás pidiere el marqués Reger de Asburthor.

(161)
—No lo sé.
—Entonces ¿que aun no ama á nadie.
—Y sin embargo, añadió Roberto, algunas veces esta triste casi sombria.
—¿Síntomas!—murmuró el cirujano Bolton.
—Tiene accesos de negra melancolia, añadió Roberto, y esto desde hace tres meses.
—¿Y nunca la habéis interrogado?
—Nunca.
Al pronunciar Roberto Walden esta última palabra, llegó la señorita Ellen. Alargó la mano á su tío y saludó á Bolton con bastante desden. Este la miró con penetrante atencion.
—Hija mia, dijo—el señor Roberto Walden, te presento un antiguo amigo mio, un amigo á quien conocí en la India: el doctor Bolton.
La señorita Ellen hizo un ligero movimiento tan desdichoso como el saludo. Luego, sir miró á Bolton.
—Tío mio, dijo, dadme vuestro brazo y pasemos un poco.

(164)
funda mirada. Estaba pálida y agitada por un temblor convulsivo.
—Bueno, dijo el cirujano para sí, ahora estoy cierto. Perdonadme, dijo dirigiéndose á la joven, —no he podido dominar mis instintos de cazador.
La señorita Ellen se repuso pronto de su emocion y los tres continuaron su paseo. Bolton continuaba confundido con excusas por su sorpresa.
Al extremo del parque, á donde llegaron en menos de media hora, cruzaba el camino que conducía á Asburthor el viejo y el lugar de Lovely.
—Me parece, dijo la señorita Ellen, que oigo galopar un caballo.
—Tambien yo, dijo Bolton.
—Sin duda es el marqués.
—No, dijo la señorita Ellen, es en direccion de Lovely.
Al decir esto y cuando los tres franqueaban la verja del parque, y llegaban al camino, divisaron á los lejos un ginetete que llegaba á rienda suelta.
—¡Calla!—dijo Bolton, —trae una cascaca blanca como los cipayos de la India.

(167)
—¿Y cómo?
—¿Veis desde aqui las torrecillas de Asburthor el viejo?
—Sí.
—Allí vive el Sr. James de Asburthor.
—¿Y bien...?
—El jóven marqués ha ido á invitarle á una cacería de zorras que debe verificarse mañana. Lo que hará que sir James y yo nos encontremos en presencia uno de otro.
—¡Oh! estád tranquilo. Le he conocido en la India, donde servia de teniente. Es digno hijo de su padre, y tan cortado como él. No os provocará. Pero á propósito, querido baronet, aun tengo que haceros una pregunta.
—Hablad.
—¿Qué habéis hecho de la gitanilla que habíais comprado á su padre?
—¡A fé mia!—dijo sir Bolton estremecciéndose, —la olvidé en el schoultry de Calcuta, y no sé que habrá sido de ella.
—¡Ah!—dijo Bolton.

(168)
—¿Y cómo?
—¿Veis desde aqui las torrecillas de Asburthor el viejo?
—Sí.
—Allí vive el Sr. James de Asburthor.
—¿Y bien...?
—El jóven marqués ha ido á invitarle á una cacería de zorras que debe verificarse mañana. Lo que hará que sir James y yo nos encontremos en presencia uno de otro.
—¡Oh! estád tranquilo. Le he conocido en la India, donde servia de teniente. Es digno hijo de su padre, y tan cortado como él. No os provocará. Pero á propósito, querido baronet, aun tengo que haceros una pregunta.
—Hablad.
—¿Qué habéis hecho de la gitanilla que habíais comprado á su padre?
—¡A fé mia!—dijo sir Bolton estremecciéndose, —la olvidé en el schoultry de Calcuta, y no sé que habrá sido de ella.
—¡Ah!—dijo Bolton.

uno de estos dias, pero descubierta ya por las autoridades, se cree que haya fracasado por completo. El general estaba de cuartel, pero el coronel y el capitán se dice que estaban en activo servicio.

El 28 saldrá del puerto de Barcelona el vapor España conduciendo a Cuba los voluntarios catalanes.

En la nueva ley de empleados que de un día á otro se presentará á las Cortes, parece que se establecerá como regla general para todos los funcionarios administrativos, cualquiera que sea el ministerio á que pertenezcan, que no puedan servir en su país natal, el de sus esposas ó el en que tengan bienes, siempre que el sueldo señalado á los mismos exceda de 5000 rs. anuales.

Dice la Correspondencia del 27: Hoy se ha reunido de nuevo en la presidencia de las Cortes la comisión constitucional para seguir tratando de la cuestión religiosa; pero hay ya pocas esperanzas en que se llegue á una avenencia unánime, á pesar de lo que ya se había conseguido en la reunión de la madrugada del martes. Según nuestras noticias el gobierno está dispuesto á sostener con su voto aquel acuerdo por casi todos tan bien admitido y por el cual, como dijimos, se establece la libertad de cultos, si bien se conserva la religión católica como religión del Estado, sosteniendo éste á sus ministros.

La Correspondencia del 27 dice: Hoy á las dos y media de la tarde han sido detenidos, en el principal, por una fuerza de los voluntarios de la Libertad, los sujetos que montados sobre unos burros habían querido penetrar en la iglesia de San Luis. Este hecho indignó á la multitud que pasaba por la calle de la Montera, produciendo un pasajeo alboroto.

Leemos en la Correspondencia del 28: Hoy como habíamos anunciado, se ha dado sepultura al cadáver de D. Cristóbal Valera, consejero de Estado y vicepresidente de la asamblea Constituyente. A las doce y media se puso en movimiento la comitiva, rompiendo la marcha un piquete de caballería y dirigiéndose desde la casa mortuoria calle del León al Prado, carrera de San Gerónimo, calle Mayor al cementerio de San Justo, junto á San Isidro.

Detrás del piquete de lanceros seguían con hachas 50 niños y 50 hombres del asilo de San Bernabino. El carro mortuorio, de la Sacramental de San Justo, tirado por seis caballos con penachos negros y mantillas del mismo color con franjas doradas, encerraba la caja de terciopelo negro con bandos de oro. Solo la medalla de sacramental adornaba esta caja. Las cintas las llevaban los Sres. Martos y Vega Armijo como actuales vice-presidentes, los señores Ardanaz y Martín Herrera por haberlo sido, y los Sres. Sanchez Silva y Olafeta como consejeros de Estado. Diez y ocho porteros de las Cortes y dos del consejo de Estado seguían á uno y otro lado del carro fúnebre con cirios, y detrás cuatro maceros.

Presidían el duelo: el Sr. Rivero, como presidente de la cámara; el Sr. Rios Rosas, que lo es del consejo de Estado; el marqués de Sarriena, como secretario de las Cortes, y los Sres. Javier Moya y Estrada, á nombre de la familia del finado, por

no tener en Madrid mas que un hermano. Seguían varios diputados, la comisión de honor, Sres. Ruiz Giménez, Vallín, García Ruiz, Gonzalez Alegre, Latorre, Ochoa (D. Joaquín), Ortiz de Zárate, Zabalza, Leon y Medina, Cánovas, Rivera (D. J. V. M.), Figueras, Alcalá Zamora, Carballo, Merelles, Rodríguez Seoane, Herrero (D. S.), Izquierdo, Santos, Montero, Telles, Rodríguez (D. V.), Maissennave, Rojo Arias, Roberts, Cisneros, Garrido (D. J.), Milans y Franco Alonso, si bien algunos han faltado por hallarse enfermos.

Marchaban detrás cuatro compañías, dos de línea y dos de voluntarios, con tres músicas, y cerraban el acompañamiento los cuatro coches de gala del Congreso y unos cincuenta de particulares. También han asistido algunos individuos del ayuntamiento en comisión y los empleados de las Cortes.

En la Correspondencia del 28 se lee lo siguiente:

La noticia de la reaparición de los naufragos del Malespina continúa circulando por Madrid y hasta se indica el origen de ella; pero la verdad es que en los círculos oficiales donde debiera saberse, incluso el ministerio de Marina, no hay dato alguno que confirme este rumor. Por eso dijimos ayer, y repetimos hoy que la noticia necesita confirmación, y la verdad es que nosotros no hemos podido hallarla aun de un modo fidedigno, á pesar de las gestiones que hemos practicado, lo cual nos induce á creer que la noticia es falsa.

Leemos en la Opinión nacional: «Vamos á dar á nuestros lectores una noticia importantísima: «Sabemos que el representante de Portugal en Madrid ha recibido encargo de hacer al poder ejecutivo una manifestación referente á la cuestión palpitante de candidato al trono de España.»

Escriben de la Coruña con motivo de la noticia de estarse acuñando 400 millones en monedas de bronce, que en aquella provincia y en la de Lugo estaba ocasionando grandes perjuicios la excesiva cantidad de calderilla. Como habia general resistencia á recibir las décimas y medias décimas, estas monedas han llegado á sufrir una pérdida de 8 por 100, y en las demas no baja de 2 ó 2 1/2. Los infelices jornaleros se veían en los mayores apuros, pues teniendo algunas décimas no habia quien les diera pan por ellas.

Han llegado á Madrid representantes de una poderosa empresa inglesa, con el propósito de quedarse con todos los ferrocarriles españoles, dando grande impulso á las obras de los que están en construcción y llevando á cabo las líneas proyectadas.

Las principales bases del proyecto de ley sobre empleados públicos, según se nos ha asegurado, son estas: Inamovilidad de los funcionarios públicos, no solo en el empleo, sino en el sitio de su residencia. Ingreso en los empleos por oposición

pública ó por haber sido antes empleado, prefiriéndose para este caso los que cobran cesantía.

Escalafon para los ascensos. Por telegrama recibido en Madrid el 28, de la Habana, se sabe que la situación de aquel país mejora visiblemente, y que las últimas tropas que acaban de llegar fueron recibidas con el mayor entusiasmo. Los ingenios han principiado la molienda.

Dicen de Madrid: D. Ceferino Tresserra, reducido á prisión á consecuencia de la manifestación de lunes, ha sido puesto en libertad. En la causa que con este motivo se sigue, dice la Reforma, parece ha sido complicado el Sr. Joaristi.

El gobernador y el administrador de Hacienda de la provincia de Palencia, han salido, al decir de la Epoca, para Duenas, con objeto de hacer efectivo el cobro de las contribuciones, en vista de que no hay modo de hacer entrar en razón á los contribuyentes, sin embargo de que Duenas es una población de las mas ricas de España.

La insurrección de Cuba se encuentra ya tan aniquilada, que según nuestras noticias el general Dulce regresará á la Península á últimos del próximo mes, después de haber dejado aquella antilla completamente pacificada.

Escriben de Madrid lo siguiente: La comisión especial de presupuestos del ministerio de Hacienda se ocupa en confeccionar el general de ingresos, el cual presentará á las Cortes en los primeros dias de la semana próxima.

El general Nouvilas, capitán general de Cataluña, ha hecho dimisión de su cargo: el gobierno, sin embargo, parece que no ha creído conveniente admitirla.

En el preámbulo del proyecto de ley hipotecaria presentado á las Cortes por el ministro de Gracia y Justicia, se indica el restablecimiento de la dirección del registro de la propiedad, sin aumentar el presupuesto de gastos del ministerio, con objeto de que las providencias gubernativas obedezcan á una misma jurisdicción.

Dice la Correspondencia del 28: Segun el giro que va tomando la divergencia que respecto á la cuestión religiosa se advierte en el seno de la comisión constitucional, se hace cada día mas difícil un acuerdo unánime, y pudiera resultar mas de un voto particular si el Sr. D. Salustiano Olózaga formula el que se le atribuye desde ayer para se restablezca la Constitución de 1856, con las modificaciones necesarias como es natural.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto sea de abono á los sustitutos por cambio de número verificado entre mozos del mismo sorteo, el tiempo que sirvieron antes de ser declarados soldados.

El Sr. D. Venancio Gonzalez, director general de comunicaciones, ha inaugurado sus funciones imponiendo un severo castigo á varios empleados de correos, lo cual, aunque así lo exigía el buen servicio, le ha causado el disgusto que es natural en todo jefe que apenas lleva veinticuatro horas al frente de este departamento. La falta cometida por los empleados consiste en que por un descuido se ha quedado la correspondencia pública en la estación de Albacete.

La escampavía Libertad, de la division de guardacostas de las Baleares, encontró en Pallagonera el día 12 del corriente, en una cueva, 11 bultos de tabaco.

La nombrada Gallardo, del mismo apostadero, en un reconocimiento encotró la noche del 14 en cala Bock 50 bultos del mismo artículo.

Leemos en una carta de Paris: «Dentro de algunos dias tendrán ustedes de regreso en esa capital al baron Mercier de Lostende, quien, á juzgar por las frecuentes conferencias que ha celebrado con Napoleon, va perfectamente instruido de la conducta que ha de seguir con relacion á la marcha de los sucesos en España.»

Aun no se dicen quienes serán nombrados para las embajadas de Paris ni Roma, ni para las plenipotencias de Florencia, Berlin y Constantinopla, vacantes por haber tomado asiento en las Cortes los Sres. Olózaga, Posada, Montemar, De Blas y Navarro.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 24.—El lunes último el conde de Saldanha ha hecho una visita á la ex-reina Isabel.

Ayer el emperador ha presidido el Consejo de Estado. Ha dicho que el deber del gobierno es satisfacer con resoluciones los justos deseos de mejoras y rechazar con firmeza las teorías subversivas y las envidias culpables.

Muchas mejoras se han efectuado; pero sondeando las lagas de los pueblos mas florecientes, se descubren todavía bajo la apariencia de la prosperidad, muchas miserias inmerecidas, muchos problemas no resueltos, solicitando el concurso de todas las inteligencias.

La supresión de libretos completará la serie de medidas en favor de los obreros.

No espero, ha dicho el emperador, hacer caer todas las prevenciones, desarmar todos los odios, aumentar mi popularidad; pero encontraré una nueva energía para resistir á las malas pasiones cuando haya admitido todas las mejoras útiles. Cuando se ha hecho todo lo que es bueno y justo, se mantiene el orden con mas autoridad, porque entonces la fuerza se apoya sobre la razon y la conciencia está satisfecha.

Londres, 24.—El bill relativo á la abolición de la Iglesia de Irlanda ha sido adoptado en segunda lectura, por 368 votos contra 250. Este voto ha sido vivamente aplaudido.

Paris, 25 (por la tarde).—El periódico semanal la «Finance» dice que la cuestión franco-belga está en el mismo estado, y afirma que el gobierno de Bruselas rechaza la union aduanera que le propuso Francia, y que está resuelto á no autorizar la cesion de sus ferrocarriles á empresas francesas. El viaje á Paris del ministro belga Sr. Frere Orban, con objeto de tratar sobre dicho asunto, se ha aplazado por algunos dias.

Viena, 27.—Anúnciase la próxima celebración de una entrevista entre el conde de Bismark y el baron de Beust, encaminada á estrechar las relaciones entre Prusia y Austria.

Paris, 27.—Ha llegado el gran duque Wladimiro, á quien ha visitado el emperador.

El «Constitutionnel» dice que no puede fijarse exactamente el dia que llegará el representante belga con objeto de zanjar la cuestión franco-belga.

Las pasiones políticas estan de nuevo muy exaltadas en Irlanda. El fanatismo protestante hace revivir los odios religiosos; el fenianismo despierta y los fanáticos son muy elogiados en los periódicos y en las reuniones católicas. Los prisioneros recientemente puestos en libertad acusan é injurian al gobierno inglés. Esta resistencia moral preocupa naturalmente al gobierno sin quebrantar su deseo de reconciliación y dice que se detendrá en la via de la clemencia respecto á los fenianos que aun permanecen presos.

Desde el 1.º de enero de 1871 la Iglesia protestante de Irlanda dejará de ser reconocida y pagada por el Estado, que se incautará de sus bienes.

Las últimas noticias de Méjico dicen que Juárez ha vencido la insurrección de Yucatan y que muchos ricos comerciantes comprometidos en esta insurrección han sido fusilados. El general Rosecrantz tiene frecuentes entrevistas con Juárez.

La expedición portuguesa destinada á sofocar la insurrección de Mozambique está lista para hacerse á la vela.

La France niega la noticia dada por el periódico de Burdeos la Girando de que doña Isabel de Borbon, acompañada de tres de sus hijos y del intendente Marfori, habia pasado el 17 de Marzo por Burdeos, presumiéndose que habia establecido su residencia en las inmediaciones de la frontera para estar dispuesta á los acontecimientos. La France asegura que doña Isabel no se ha movido de Paris y que entre las personas que la rodean no se trata de ningún proyecto de viaje.

Acaba de publicarse el tratado de paz y de comercio entre Francia y la reina de Madagascar, firmado el 8 de agosto de 1868. Segun los términos de este tratado los súbditos franceses en la isla de Madagascar tendrán la facultad de practicar libremente su religion y de construir edificios destinados al ejercicio de su culto, escuelas y hospitales.

Las cuestiones entre franceses las juzgará el consul de Francia y las que existan entre franceses y malgachos el consul francés en union con un juez indígena.

Todos los delitos cometidos por franceses en la isla de Madagascar serán juzgados con arreglo á la ley francesa.

Queda abolida la prueba judicial por medio del tanghen ó de cualquier otro veneno, suprimida la trata de negros, y comprometidas ambas partes á respetar los prisioneros y á congarlos caso de guerra entre ellas.

En Italia, como en Alemania, se considera la guerra en ropea muy próxima. El gobierno italiano se prepara á ella armando las costas y proveyendo de municiones de todas clases las plazas de guerra.

Háblase en Paris de reforzar la guarnicion francesa de Roma con 20000 hombres.

(158)

—¿Por qué diablos me haceis esa pregunta? Porque me han dicho en Londres que teniais una hija adoptiva. El señor Roberto se echó á reír. —Es mi sobrina, —dijo, —hija de una hermana mia que ha muerto. Ya la veis, es una perla de belleza mi Elena. Pero mirad, precisamente, vedla bajando las gradas del pórtico. Bolton se volvió hacia el castillo, y vió en efecto á la que el señor Roberto llamaba señorita Ellen. Era una encantadora criatura de unos veinte años, de talle esbello, cabellos negros, cutis blanco y mate y labios rojos. Se la hubiera tomado por una hija de la cálida Andalucía, sobre todo cuando andaba, dejando ondular su talle flexible como un lirio. La señorita Ellen, desde hacia un año que habia salido del convento, habia llegado á ser la lionne de Londres. Su gracia, su arrogante belleza, su espíritu mordaz, su burlona sonrisa ha-

(163)

permitian sus piernas, con los ojos fijos en la yerba alta y espesa, en la que quedaba delante de él un surco á medida que avanzaba. Por fin, el surco llegó á un árbol, y una cosa blanca y roja salió de entre la yerba y se lanzó al tronco de corteza nudosa; pero en este momento silbó el látigo de Bolton, y el Sr. Roberto Walden y su sobrina oyeron un grito agudo. El objeto, ó mas bien el pequeño animal blanco y rojo, herido en el hocico, acababa de caer inanimado sobre la yerba. —¿Qué es eso? —esclamó el Sr. Roberto Walden que llegaba, desalentado y seguido de su sobrina. —Una garduña que acabo de matar de un latigazo, —dijo tranquilamente Bolton. La señorita Ellen lanzó un grito de terror y palideció subitamente. —¡Ah! ¡maldito animal! —murmuró mientras su tío la sostenia en sus brazos. Bolton habia fijado en ella una pro-

(162)

—¿A dónde quieres ir? —Al final del parque, á ver al yelvo el marqués. —Venid, Bolton, venid con nosotros. Debeis estar impacientes por ver al marqués. Bolton marchó silenciosamente al lado del gentleman y de la jóven. —Dewell —se decía— apostaria la cabeza á que la señorita Ellen y la gitana son la misma persona. La señorita Ellen charlaba con el viejo caballero, que la decia: —¡Eh... eh, hermosa! me parece que os apercibis mucho de la ausencia del marqués Roger. —¡Yo! —contestó ella echándose á reír. —¡Ah... tío mio!... —¡Tomá! —esclamó el señor Walden, en vez de contestar á su sobrina. —¿Adónde va, pues? Y mostraba con la mano al cirujano Bolton, que los habia dejado brusca- mente para lanzarse por otra calle del jardin. El cirujano corria todo lo que le

(159)

—¿Por qué diablos me haceis esa pregunta? —Porque me han dicho en Londres que teniais una hija adoptiva. El señor Roberto se echó á reír. —Es mi sobrina, —dijo, —hija de una hermana mia que ha muerto. Ya la veis, es una perla de belleza mi Elena. Pero mirad, precisamente, vedla bajando las gradas del pórtico. Bolton se volvió hacia el castillo, y vió en efecto á la que el señor Roberto llamaba señorita Ellen. Era una encantadora criatura de unos veinte años, de talle esbello, cabellos negros, cutis blanco y mate y labios rojos. Se la hubiera tomado por una hija de la cálida Andalucía, sobre todo cuando andaba, dejando ondular su talle flexible como un lirio. La señorita Ellen, desde hacia un año que habia salido del convento, habia llegado á ser la lionne de Londres. Su gracia, su arrogante belleza, su espíritu mordaz, su burlona sonrisa ha-

Las... temas... laugos... bren... que se... El... se ha... cubano... La... dos... ha... pá... El... mamen... llegad... por su... trabajo... Luxem... El... (nlla) u... nias e... causa... Dic... de los... serios... marino... cual so... glatierr... —A... alumb... segun... dad, p... lleguen... En la... tor, y... el por... de que... mente... celo de... —N... sumam... domingo... gente... la noc... nos, lo... zuelas... hies o... bles o... de aye... tiese l... Cot... Cou... Dit... Dou... 00, 0... Id... Acc... Tri... Id... Cel... Gan... Alk... Hal... O... Ace... Jab... Car... En... Cobad... á 43... 1323... Vendid... para e... Pro... sup... Tri... dadas... Tri... dadas... Tri... dadas... Tri... dadas... 33. Ha... De... minio... De... la suya... Y á la... De... minuto... De... la su...

Las cartas de Argelia dicen que se teme sea destruida la cosecha por la langosta. Las larvas de este insecto cubren literalmente el suelo en la region que se estiende al Sud del Tull.

El presidente de los Estados Unidos se ha negado á recibir una diputacion de cubanos.

La opinion pública en los Estados Unidos ha sufrido un cambio favorable á España.

El espíritu público en Holanda está sumamente escitado á consecuencia de la llegada de un oficial prusiano encargado por su gobierno de vigilar y activar los trabajos de demolicion de la fortaleza de Luxemburgo.

El 31 de enero ocurrió en Meisic (Malilla) un voraz incendio que redujo á cenizas en menos de media hora mas de 150 casas.

Dice el Temps que á consecuencia de los últimos temporales han sufrido serias averías los cables telegráficos submarinos de Bonlogne y Dieppe, por lo cual solo funcionará entre Francia é Inglaterra el cable de Calais.

Gaceta.

A alumbrado. La cuestion del alumbrado de la poblacion va tomando, segun parece, algun carácter de gravedad, pues siempre es grave el que se lleguen á ver á oscuras nuestras calles. En la última subasta no ha habido postor, y nos aseguran que no se ve claro el porvenir de la luz. Nos alegraremos de que pueda resolverse satisfactoriamente este asunto, y así lo esperamos del celo de nuestras autoridades.

Movimiento. El paseo estuvo sumamente concurrido en la tarde del domingo, los alrededores todos llenos de gente alegre y de buen humor, y por la noche los cafés todos se veian llenos, los unos en busca de graciosas zarzuelas y los otros para oír las admirables obras de los mejores autores italianos y españoles. Lastima que el día de ayer no se prestara tanto á que se repitiese la misma animacion y regocijo.

Agri-dulce. La azúcar sube de precio, y aunque de azúcar se trata, es verdad, y no la endulza, —pues la verdad siempre amarga.

Balle. Aunque menos concurrido de lo que era de esperar, el que se celebró anteanoche en el Casino industrial estuvo bastante animado y el local adornado con el buen gusto de costumbre. A las cuatro de la madrugada terminó aquella fiesta que los aficionados desean que se repita.

Uno mas. Se ha acercado á nuestra redaccion D. Francisco Brotons, que se encuentra al frente de la Sociedad de artistas que actúa en el teatro principal, rogándonos hagamos público que en virtud del decreto vigente sobre libertad de teatros se habia acercado el Sr. Alcalde popular de esta ciudad para saber si podría disponer del palco que hasta ahora habia estado destinado para la presidencia, y que aquella autoridad habia contestado afirmativamente; por lo que le daba las mas expresivas gracias, y queria constase este hecho que juzga en armonia con los antecedentes liberales del municipio.

Secso débil. Anteanoche unas damas promovieron un gran escándalo en la calle de los Judios, en que se apuraron todas las palabras que lo mas feo del secso iden emplea en estos casos.

Si signen así las niñas con este modo de obrar muy en breve será Córdoba isla de San Balandran

Las piedrecitas. Varios niños se entretienen á todas horas en regrebrarse con piedras, convirtiendo el lugar elegido, que es la plazuela de Azonaicas, en un campo de Agramante. A un caballero anciano y á un nietecito que le acompañaba los vimos ayer en grave peligro.

Laudable. Tuvimos el gusto el Jueves Santo de ver á los Sres. Gobernador civil y militar con todos sus subalternos visitando los sagrarios, así como también á los alumnos de los colegios y á los acogidos de los establecimientos de Beneficencia.

Fraternidad negativa. En una de las últimas noches un hombre fué herido por otro en las inmediaciones de la puerta de Gallegos. El herido fué á parar al hospital y el agresor á la cárcel.

Sabremos cuales. Pronto se publicarán las Notarías de la audiencia de

este territorio que se hallan vacantes. Las anunciaremos en su día.

Correos. La administracion principal de esta Capital se va á trasladar el piso bajo del Gobierno civil. Se colocará el buzón en la calle de Carreteras.

Indicacion. Se quejan algunos vecinos de la calle de José Rey que los pobres y los vendedores que acuden al cuartel de Santa Clara invaden los portales produciendo los males consiguientes. Creemos que podría conciliarse todo señalando á los segundos, como dice un apreciable colega, otro sitio inmediato, como la plazuela de Abades por ejemplo.

Subasta. Declarado en quiebra el cortijo llamado Montefrio bajo, sito en los términos de Córdoba y Espejo, se vende en pública subasta el día 24 de abril ante los jueces decanos de primera instancia de Madrid y de esta capital y el de Castro del Rio, bajo el tipo de 70.675 escudos.

Mucho ojo. Parece que en estos dias se han cometido algunos robos en el camino de la Sierra. Menester es redoblar la vigilancia por aquellos parajes.

Capitacion. En varios pueblos de esta provincia ha sido ya espuesto al público el repartimiento del nuevo impuesto personal y en poder de la junta de jurados.

Abunda el género. A los quince dias, á contar desde el 25 del actual, se subastan en las casas consistoriales de Hornachuelos 900 alcornoques de la dehesa boyar de aquella villa, á las doce de la mañana. Las condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

A la sombra. La Guardia civil ha capturado á un hombre que huyó de Almodralejo llevándose una gruesa cantidad de metálico. De ella se han encontrado unos 500 rs.

Juez. Ha sido trasladado al juzgado del distrito de San Roman de Sevilla el Sr. D. Rafael Aguilar Tablada, que ha desempeñado uno de los de Córdoba y que últimamente servia el de Vigo.

Solicitud. Se anuncia de oficio que terminado el plazo por el que se llamó á los aspirantes á la Secretaría del Ayuntamiento de la Granjuela, solo se ha solicitado por don Antonio Camacho y Sanchez.

Dulce esposa. Dicen de la Rambla que una de estas noches una

mujer con una navaja hirió á su marido en el cuello, dejándolo en tal estado que es probable haya fallecido. La prendió la Guardia civil.

COMUNICADO.

Sres. Redactores del DIARIO DE CORDOBA.

Muy Sres. míos: Espero merecer de su fina atencion se servirán dar cabida en su apreciable periódico al artículo que se espresa á continuación, por cuya amabilidad le viviremos reconocidos y especialmente el que se repite de Vds. con la mayor consideracion atento S. S. Q. B. S. M. Juan de Lara y Pineda.

Si el coronel que suscribe por sí, y á nombre de la clase de retirados en esta provincia, cumplió con lo que la caballería exigia consignando un deber de gratitud hacia la persona del entonces Sr. Gobernador interino, (q. e. p. d.) ahora se apresura á hacer público el voto de gracias que todos los cesantes del ramo de guerra tributan al muy digno Sr. Gobernador el Excmo. Duque de Hornachuelos, pues siendo hoy aun mas difíciles las circunstancias que antes, se sobreponen á ellas, consagrándose á nuestro favor y orillando cuantas dificultades encuentra á su paso á fin de resolver se continúe auxiliándonos en nuestros haberes. Este rasgo filantrópico que está tan en armonia con esa justificacion y esa caballerosidad que tanto lo enaltece y simpatiza á los ojos del que tiene la suerte de conocerlo, lo hace acreedor, por mas de un concepto, á que nosotros levantemos nuestra débil voz en loor de una autoridad tan benemérita y siempre tan propensa á dispensar el bien á los que por fortuna nos ha tocado depender de su paternal mando, todo en armonia con esos sentimientos propios de tan cumplido caballero.

Reciba, pues, nuestro sincero y eterno agradecimiento y el cielo le conceda tantas felicidades como nosotros le deseamos.

Córdoba 28 de marzo de 1869.

Boletín religioso.

Hoy.—San Juan Climaco, abad, y San Quirino, mártir.

JUBILIO CIRCULAR.—Hoy en la Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores.

Hoy á las nueve y media se celebrará una fiesta con sermon en la capilla de San Eulogio de la Santa Iglesia Catedral, por su cofradia.

En los dias 2, 3 y 4 de Abril próximo se celebrará en la Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores un solemne Triduo en desagravio de las ofensas inferidas á la Santísima Virgen en sus sagradas Imágenes: predicarán los señores siguientes:

Día 2: por la mañana, el Sr. D. Rafael Aguilar y Medina. Por la tarde, el Sr. D. D. Rafael Barberini y García.

Día 3: por la mañana, el Sr. D. Angel García Pomo. Por la tarde el Sr. D. Rafael Rodríguez Blanco.

Día 4: por la mañana, el Sr. Lic. D. Manuel Aroca. Por la tarde, el Sr. D. Manuel Molina.

Se dará principio por la mañana á las diez, y por la tarde á las cuatro.

Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de las Tribulaciones, en San Juan.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía de Opera italiana.

Gran función para hoy.—La ópera popular del célebre Verdi, titulada: El Trovador.—Precios.—Palcos principales, 50 rs.—Plateas y faltriqueras, 40.—Butacas 6.—Lunetas, 5.—Delanteras de piso alto, 3.—A las 8.—Entrada 4 rs.

TEATRO DE LA ZARZUELA EN EL CAFÉ DEL RECREO.

Funcion para hoy.

La zarzuela en dos actos, Lux y sombra.—A las 8 y 1/2.—A 2 y 1/2 rs. con opcion á uno de consumo.

CAFÉ DEL GRAN CAPITAN.

Gran concierto instrumental para hoy, en el que se tocarán las piezas siguientes. Thomás.—Obertura de Raymond. Donizetti.—Introduccion de Lucrecia. Gounod.—Marcha del Fausto. Rossini.—Sinfonia del Barbero de Sevilla. Verdi.—Terceto final de Hernani. Los guardias, Tanda, de walses.—A las 8.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando, 31.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 28. Consolidado 30,00. Ditario 28,80. Duda amortizable de primera clase 00,00. Id. de segunda 00,00. Id. del personal 00,00. Acciones del Banco de España 118,75

CORDOBA.

Trigo del pais, de 50 á 53. Id. Tengaró, de 42 á 44. Cebada, de 20 á 21. Escaba, á 18. Garbanzos, de 100 á 140. Albergones, á 46. Habas, de 35 á 40. Aceite á 42. Jabon blando á 46 cuartos hora. Carne de vaca á 30 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhóndiga. Trigo de 46 á 58. Cebada 20 á 22. Habas 35. Aceite de 40 1/2 á 43. Existencia del 16 de Marzo 1823.—Entradas, 28.—Total, 4351.—Vendidos en el mismo día, 145.—Quedan para el día 17 1206.

GRANADA.

Trigo de 50 á 60. Cebada de 26 á 29. Habas de 38 á 41.

MALAGA.

Trigo de 42 á 60. Cebada de 21 á 26. Habas de 39 á 46. Aceite de 43 á 45.

JEREZ.

Trigo de 52 á 56. Cebada de 19 á 22. Habas de 47 á 48. Aceite de 50 á 56.

JAEN.

Trigo de 50 á 52. Cebada de 30 á 33. Habas de 56 á 58. Aceite de 44 á 45.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 12 y 53 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á la una y 55 minutos de la tarde, y á las 10 y 15 minutos de la noche.

De Málaga y su carrera á las 12 y 15 minutos de la tarde, y á las 10 y 14 minutos de la noche.

De los pueblos de la sierra á las 9 de la mañana.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las 2 y 23 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 4 y 19 minutos del día, y á las 6 y 20 minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera á las 2 y 30 minutos de la tarde, y á las 6 y 44 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra á las 3 de la tarde.

Horas de recoger la correspondencia. 10 y 30 minutos de la mañana.—12 de la tarde.—10 de la noche.

Ferrocarriles.

De Córdoba á Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 53 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las 8 y 20 minutos de la mañana; llegará á Sta. Cruz á las 7 y 16 minutos de la tarde; saldrá de Sta. Cruz á las once y 40 minutos de la mañana siguiente, llegando á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana; llegará á Santa Cruz á las 5 y 12 minutos de la tarde; saldrá de Sta. Cruz á las 6 y 55 minutos de la mañana siguiente, llegando á Córdoba á las 5 y 38 minutos de la tarde.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba á Sevilla.

Habrán dos trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 1 y 18 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 5 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la una y 55 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El segundo sale de Córdoba á las 6 y 20 ms. de la t., y llega á Sevilla á las 10 y 45 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 5 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 15 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 26 rs.

Habrán además un tren diario de mer-

cancias entre Lora del Rio y Sevilla, que saldrá del primer punto á las 8 y 54 minutos de la mañana, y llegará á Sevilla á las 12 y 18 minutos del día.

De Córdoba á Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 6 y 44 minutos de la mañana, llegando á Málaga á las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 6 y 15 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 y 25 minutos de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 25 minutos de la noche. De Málaga sale á la 1 y 20 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 45 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Seccion de Bobadilla á Antequera.

Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla á las 9 y 30 minutos de la mañana; á las 11 y 45 minutos de la misma; á las 5 de la tarde y á las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán á Antequera respectivamente á las 10 y 1/2 minutos de la mañana; á las 12 y 19 minutos del día; á las 5 y 34 minutos de la tarde; y á las 8 y 28 minutos de la noche.

De Antequera saldrán á las 5 y 45 minutos de la mañana; á las 8 y 30 minutos de la misma; á las 10 y 45 minutos de id.; y á las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente á Bobadilla á las 6 y 19 minutos de la mañana; á las 9 y 4 minutos de la misma; á las 11 y 19 minutos de id.; y á las 4 y 29 minutos de la tarde.

Despacho central.

Con objeto de facilitar mayor comodidad al comercio de esta capital, y mediante contrato debidamente legalizado por la direccion de la sociedad de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante con D. Alfonso Marcó, queda establecido desde primero de mes en la plazuela de las Azonaicas, núm. 5, el despacho central de dicha linea para el servicio de viajeros, equipajes, mercancías á grande y pequeña velocidad, factaje y camionage, á los módicos precios que á continuación se espresan: Desde dicho despacho central á la estacion y vice-versa. Viajeros en ómnibus, 2 rs.—Por una

caja, baul, maleta, ó balija de volumen, 2 id.—Por fraccion de 10 kilogramos en gran velocidad, 50 céntimos.—Por fraccion de 1000 rs., 25 id.—Por tonelada de 1000 kilogramos (86 1/2 arrobas), pequeña velocidad, 6 rs., ó sea por cada fraccion de 10 kilogramos, 6 céntimos.—Mínimum de percepcion hasta 100 kilogramos, un real.—De 100 kilogramos en adelante, minimum, 2 rs.

Los precios arriba indicados queda bien entendido son á mas de los fijados en las tarifas de las espresadas compañías.

En dicho despacho se admiten las mercancías para todas las estaciones de la red de la Compañía, é igualmente para las de las líneas en combinacion con la misma.

Con tal motivo ha sido trasladado á la misma casa la Central del ferrocarril de Córdoba á Málaga, rigiendo para esta los mismos precios arriba indicados.

Monte de Piedad.

Esta abierto en la casa núm 1.º, calle de los Manriquez, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde; se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs.—al 5 por 100 anual.

Campanadas.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquela.

Cosarios.

Nota de las pesadas en que para los cosarios de los pueblos que se espresan.

Posada de Sta. Marta. Bujalene. Francisco Herrera y Luis Valera.

Dos Torres.—Isidoro Molina. Añora.—Juan Espejo.

Villa del Rio.—Pedro Moyano y Francisco Real.

Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo.

Pozoblanco.—Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

Posada de la Madera. Castuera.—Juan Matamoros. Pedroches y Almaden.—Ildefonso Ruiz y José Lopez.

Priego.—Cecilio Arenas. Luque y Granada.—Mateo Morin. Montero.—Francisco Luque.

Posada de las Yervas. Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero. Baena.—Isidro Colodrero. Doña Mencía.—Cristóbal de Navas. Carlota.—Francisco de la Cruz.

Posada del Potro. Priego.—José Reina. Priego.—Antonio Aguilera. Bamba.—Andrés Panadero. Ecija.—Salvador Dieguez. Montalvan.—Agustin Robles.

Parador del Toro. Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Ruda. Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilar. Fernan-Núñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan García. Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robles.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la península é Islas adyacentes.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto-Rico.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las Islas Filipinas.—Un se de 20 milésimas de escudo por cada diez gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las Islas Filipinas.—Un se de 20 milésimas de escudo por cada diez gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las Islas Filipinas.—Un se de 20 milésimas de escudo por cada diez gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las Islas Filipinas.—Un se de 20 milésimas de escudo por cada diez gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las Islas Filipinas.—Un se de 20 milésimas de escudo por cada diez gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las Islas Filipinas.—Un se de 20 milésimas de escudo por cada diez gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las Islas Filipinas.—Un se de 20 milésimas de escudo por cada diez gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las Islas Filipinas.—Un se de 20 milésimas de escudo por cada diez gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Estados de juicios verbales y de conciliación para los juzgados de paz, con arreglo al nuevo modelo. Se hallan de venta en el despacho de este periódico. Igualmente se encontrarán estados de movimiento de población, de repartimiento, de amillaramiento, cartas de pago, libramientos, cargámenes, y estados sanitarios.

Fanda en la posesion del Brillante.

Decorados ya sus salones y departamentos con destino a las personas que quieran hospedarse en la presente temporada, para tratar del ajuste y condiciones, quedan aquellas señoras acudiendo a la Fanda Suiza y en la posesion con D. Vicente Rovalletti, Director de esta última.

Gran realizacion por solo 10 dias.

Se vende con un 25 por 100 de baja, de los precios corrientes, una partida de papel pintado de innumerales dibujos, para vestir habitaciones. Cenefas de todos anchos, zoclos y adornos de todas clases.

Las personas que gusten y necesiten dicho artículo pueden pasar a calle Carnicerías, ó sea Alfaro, número 12, donde se encontrará un variado surtido.

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo se hace de las casas siguientes: Una número 25 en la calle del Pótro, hoy de Lucas; otra número 26 en la calle de San Pablo; otra número 7 en la calle de Alayaca.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa número 84, Carrera de la Nueva, hoy de Alcala, con muy buenas habitaciones, toda pintada y acristalada para tratar con su dueño calle de la An número 76.

Venta de bojes. En la plazuela de Beravente, número 12, se venden macetas de bojes, repintados a precios arreglados.

Venta. Se hace de mantas, zurrónes de caña, chaquetines, pañuelos y sombreros servidos, en la casa número 56, en la calle de San Juan número 7.

Los Ejemplares pintados por sus hechos.

Coleccion de estudios biográficos sobre los elegidos por el sufragio universal en las Constituyentes de 1869. La obra constará de 80 ó 90 entregas, acompañando a cada una cuatro magníficos retratos litografiados á tres tintas. El precio de cada entrega es de 10 rs. y podrá verse en el despacho del Diario de Córdoba, en donde se admiten suscripciones desde el día.

Subasta. En subasta privada que se celebrará el día 20 del corriente a las doce de la mañana, en el café del Gran Capitán, se arriendan los locales de dicho establecimiento, bajo el tipo y condiciones que se hallan manifestado en el despacho del mismo.

Arrendamiento. Desde San Juan del corriente se hace de las casas números 19 y 20 en la plazuela de Beravente de esta ciudad. Para más detalles véase esta autorización en el despacho del Sr. D. Mariano Ferrer, que vive en el Ambrosio de Mercedes, número 8, en la calle de San Juan.

LIBROS. Se acaban de recibir los siguientes libros en el despacho del Diario de Córdoba, calle de San Fernando número 11.

Manual teórico-práctico de contratación, con cuantos formularios de contratos puedan ocurrir, al alcance de las innovaciones de la Ley Hipotecaria, por D. Juan Diego García Carrea. Un tomo en 4.º con mas de 500 páginas, 21 rs. en rústica y 20 rs. en pasta.

Manual teórico-práctico de los Juicios de Inventario y particion de herencias, por D. Eugenio de Tapia, cuarta edición, aumentada y reformada con arreglo a las disposiciones de la nueva Ley de Enjuiciamiento civil. Un tomo en 8.º con mas de 500 páginas, su precio 46 rs. en rústica y 20 rs. en pasta.

Noyimo Manual de quiniás, que contiene la Ley y Reglamento vigentes en todas las disposiciones posteriores, por un Abogado de Madrid. Su precio 8 rs. en rústica y 10 rs. en pasta.

Manual de Práctica forense, por D. Eugenio de Tapia. Quinta edición, arreglada a la nueva Ley de Enjuiciamiento civil y a las disposiciones vigentes en las diversas materias que trata. Un tomo de mas de 300 páginas a 44 rs. encuadernado en holandesa.

Manual de los Jueces de paz, que contiene noticias de derecho civil, estadísticas, aranceles, Ley Hipotecaria y del papel sellado con relacion a los mismos juzgados, por don Juan de Dios de la Rada y Delgado. Un tomo en holandesa 44 rs.

IMPRESA DE AGUAS LA PRODUCTORA.

Esta empresa cuenta con CINCO MILLONES para emprender las obras de su cargo en esta Provincia, y con el personal facultativo necesario bajo la direccion de Ingeniero Sr. Balaguer.

Su oficina en esta Capital de Córdoba casa del Sr. Baron de Fuente de Quinto. Representante de la Empresa el socio Gerente Sr. Pego.

LABORES DE QUE SE OCUPA LA EMPRESA.

De la conduccion de aguas para dar riego a las tierras de secano y para abastecimiento de poblaciones.

Desagüe y saneamiento de terrenos pantanosos.

Aumentar las aguas de las fuentes existentes.

Estudio de canalizacion.

Alumbrar y elevar aguas subterráneas haciendo todos los gastos por cuenta de la Empresa y contratando con los propietarios el pago de aquella para cuando estén las aguas corriendo sobre el terreno con nivel de aprovechamiento al riego; esto es, que no exigen cantidad alguna interin el propietario no tenga a su disposición el agua en la finca.

Colocacion de fuentes a domicilio.

Construccion de fuentes públicas, abrevaderos y lavaderos públicos.

Análisis químicos de aguas y terrenos para mejorar estos.

Aprecios periciales de terrenos, casas, etc.

Toda clase de reconocimientos de terrenos para iluminar ó investigar aguas, así vivas como subterráneas.

Proyectos de fábricas, motores hidráulicos y de vapor.

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios, informes periciales, instalación de fábricas, obras, material y máquinas.

CHOCOLATES.

FÁBRICA-MODELO DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

COMPANIA COLONIAL.

14 AÑOS DE EXISTENCIA.

ONCE MEDALLAS DE PREMIO.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CAFÉS, TÉS, TAPICCA

DE TODAS CLASES.

DEPOSITO GENERAL CALLE MAYOR, 18 y 20.—MADRID.

SUCURSAL, MONTERA, 8.

FOTOGRAFIA.

D. JOSÉ GARCIA CORDOBA.
Calle del Silencio, número 15.

Retratos desde tamaño natural hasta los microscópicos, grupos, reproducciones, vistas, retratos estereoscópicos, transparentes, ambrotipos y otros con diferente posicion en una misma tarjeta.

Miniaturas sobre marfil y papel, restauraciones de cuadros antiguos y toda clase de trabajos al óleo. Iluminacion de fotografías según los últimos adelantos.

Se hacen retratos a caballo, y a los señores que no lo tengan, se les facilitará por el dueño del establecimiento.

El gabinete estará abierto todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

ACEITE DE BRÓTANO.

(ABROTANUM)

Es tal y tan reconocida la virtud de esta planta, que está recomendada por todos los naturalistas é hipocráticos españoles y extranjeros como el único específico para hacer rascar el cuerpo en cualquier parte del cuerpo, para lustrar y desenterrar la calélica, impidiendo radicalmente su caída, dando fuerza al cabello eréctile, limpiendo de caspa la cabeza, al mismo tiempo que fortalece y robustece la raíz del cabello.

EL ACEITE DE BRÓTANO está llamado a ser una necesidad en todo tocador del mundo elegante, y por eso lo ofrecemos. Al bote, acompaña una «Resena histórica-higiénica del cabello y de la barba», que contiene la instrucción para el uso del aceite.—Precio, 5, 7 y 40 reales el frasco.

La correspondencia y pedidos a los Sres. Chavero y Valero, Bazar Inglés, Málaga.

Depósito en esta ciudad en el despacho del Diario de Córdoba, San Fernando 34.

Almoneda. Se hace de doce a tres de la tarde, en la calle de Comedias número 13, de varios muebles, entre ellos un piano vertical de palo Santo, dos tocadores antiguos, un ropero de caoba y un espejo de sala, lacado y obtenidos en un solo día.

En la sombrerería de Francisco Montoro, frente a la Lotería, se ha recibido un variado y elegante surtido de sombreros de paja para niños y niñas, los que se dan a precios sumamente arreglados.

Pérdida. De la plazuela de D. Gerónimo Páez ha desaparecido un gallo inglés colorado patipizo. Se suplica a la persona que oiga su padadero, se sirva entregarlo en el llorero del Cristo, donde se le gratificará.

Acordos. Para pastar, en la Vega del Cortijo de San Geronimo, se admiten de ganado vacuno y vacuno a precios muy arreglados. Se trata con su dueño calle de Almoraz, número 23, habiéndose alquilado 8-6 años el cupo de 700 cabezas.

Patatas maniegas superiores. Se vende a medio precio por arroba de posada de las Yerbias, en el llorero del Cristo, número 8-5.

Arrendamiento. El de la casa que fué de postas en Mangonegro, desde el día 1.º de Mayo de este año, que la rodean, desde San Miguel próximo. Darán razón calle de Valledares, número 14, teléfono número 30-24.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa número 16 calle del Baño. La persona que desee tratar de su arrendamiento, hacedlo con su dueño D. Antonio Cabrera, ó en el despacho de este periódico.

Arrendamiento. Se hace de la casa número 5, calle del Medio, en el Alcazar Viejo, de San Juan próximo. En la calle de S. Pablo, número 6-6.

LA LLAVI. Calle de Leirados, esquina de la de Prim y de la de San Juan. Se vende a precio de 800 rs. un lote de 60 piezas de hierro de 22 rs. hasta 200.

Palanganes de hierro de 22 rs. hasta 200. Colchones higiénicos y otros vegetales. Herramientas para carpinteros, etc. Imitación a la fábrica para forrar u otros muebles para id.

Latas, estano, limas, latones, mechas y candiles para minas, máquinas para afilar cuchillos, máquinas para cargar cartuchos, ladrillos ingleses para limpiar cuchillos, palas, hazadas, planchas de vapor y comunes, cuchillos, tenedores y cucharas.

Pisaportes, pasadores, cerrojos, cerraduras, fallaves, llamadores, clavos, puntillas, tachuelas y alambra. Repisas de hierro, balcones, columnas, cancelas, ventanas, cierras de cristales y todo lo concerniente para la construcción de casas.

Gran surtido de utensilios de cocina, a precios muy baratos. Número 21 y 23 de la calle de San Juan.

Subasta. En subasta privada que tendrá el día 21 del presente mes, a las 12 de la mañana, en el Café del Gran Capitán, se arriendan los locales de dicho establecimiento, bajo el tipo y condiciones que se hallan manifestado en el despacho del referido Café.

Venta. Se hace de la casa número 10 plazuela de la Paja, libre de todo gravamen; está autorizada para su venta el procurador D. Leon Castro, número 15, calle de Maseo, Luis, con el número 10 y 11.

Almoneda. Desde el día de hoy se venden en almoneda pública doce sillones, dos marroquines, dos mesitas de escritorio, dos estanterías, dos sillones y otros varios efectos, en la calle del Lodo, número 2. El encargado de su venta se halla en dicha casa desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

En el número 10 acreditado es el propietario de la casa de la calle del Gran Capitán y en los locales de dicho número, que se halla en la calle de los Leirados y Páez, se arrienda desde hoy y durante la temporada de primavera la leche de vaca a 8 cuartos cuartillo, y la de cabra a 4 reales la hora.

Crónica de las Cortes Constituyentes de 1869.

y de los acontecimientos políticos de España, durante el período legislativo, bajo la dirección de J. Rodríguez y Morales. Cada cinco entregas distribuidas por cuadernos tendrá el precio de dos y medio reales, y se suscriben en el despacho de este periódico, en donde se encuentra el primer cuaderno de muestra.

Venta. Se hace de la casa herencia calle de las Imágenes, número 3, esquina a la de Juan Rifo, antes Fuenesca y podrá tratarse con el dueño que vive en la de José Rey número 4, en la calle de San Juan.

Arrendamiento. Desde San Juan de este año, se hace de la casa número 214 calle de Valledares. En la número 16 de la Plazuela del Vizconde de Miranda informarán.

GRAN BARATURA. En el parador de San Ramon Campo de la Merced, se venden pasaduras, envueltas con todo el mueble que da la barina; el módico precio de 12 rs. fanega.

AVISO AL PUBLICO. En el establecimiento de Drogas, Pinturas, Coloniales y Ferreteria, calle de Prim, antes Arco Real, número 19 (antigua Droguería), se acaba de recibir el rico bacalao de Escocia, anchos de Málaga, especialidad en quesos de bola y plato, mantecas de Hamburgo de 9, 10 y 11 rs. libra, salchichones de Vich y Génova, conservas alimenticias de pimientos, tomates, peras, melocoton, alcachofas y otras; cafés y té superiores, azúcares de la Habana, arroces, excelentes chocolates de las Compañias Colonial y Americana. Hay buen surtido de Drogas, artículos de tintorería, pinturas en polvo y preparadas al aceite, a gusto del consumidor. Petróleo a 10 cuartos cuartillo. Depósito de objetos para viaje, baules, maletas, baules mundos, sombrereras, sacos de noche, bolsas y otros. Hay surtido general de herramientas inglesas para las artes u oficios, utensilios para obras, como pasadores, cerraduras, tiradores, campanillas, clavazon de todos clases y otra infinidad de artículos.

Casas. Se arriendan desde San Juan próximo las casas número 11, calle de Azonicias, y la número 9, plazuela de Hinojosa, que es el antiguo convento de Santa Marta. Ambas están recientemente obradas y acristaladas. Su dueño vive en la calle del Reloj número 10.

Acogidos. En la dehesa de Cebal-Redonda y Merino se admiten ganados de vacuno y ovino, y perros en el cortijo de Santa Marta, a precios arreglados; para tratar con su dueño, calle de Concelección, número 12.

Colocacion. Se necesita una señora que sepa coser y sea capaz de limpiar el rancho de una casa. Calle de Azonicias, número 2, darán razón.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 13, calle de Valledares, número 12, y desde el día los almohadones de la casa de Ferraderes, número 17, para tratar de su dueño, en la calle de Ferraderes, calle de Plaza, número 15.

El Diario de las sesiones de Cortes. Se suscribe como de costumbre en el despacho del Diario de Córdoba.

AMILLARAMIENTO. En el despacho de este periódico se hallan de venta estados para el amillaramiento con arreglo a los últimos modelos de instrucción.

Arrendamiento. Para desde San Juan del corriente año se hace de las casas siguientes. Una número 403, calle del Sol; otra calle del Baño, en San Pedro, número 13; otra número 18, calle de San Francisco; otra calle de San Fernando número 88 y un portal en la plazuela Almagra número 34. Para tratar con D. Arcadio Garcia, Alfaro, 74.

Almoneda. Se hace de varios muebles de casa, calle Lico, 36. (1-1)

Pérdida. El Jueves Santo en la tarde se extravío un paraguas grande, encarnado, con cinta negra, en la Iglesia Catedral. Se suplica a la persona que lo hubiese encontrado se sirva entregarlo en la redaccion de este periódico, donde se dará quien es su dueño, el que dará una gratificacion.

Pérdida. La de un pendiente de oro y diamantes, que se ha perdido en la tarde del Jueves Santo, visitando Sagrada; la persona que se lo haya encontrado, se sirva entregarlo en la calle de la Plata, número 6, donde se le gratificará.

Leche de vacas. A la salida de la puerta del Osario se ha establecido otro puesto de leche de vacas por Rafael Sanchez, con objeto de proporcionar mayor comodidad a los consumidores.

Arrendamiento y venta. En la calle de Alcala, antes carrera de la Puerta Nueva, número 54, se vende una hermosa valenciana montada sobre la bestia y muy decente. También se vende una haza de tierra, su calidad como de echo de los mineros, a propósito para tejar ó cosa semejante por su buena situacion y estar pegada a la muralla. Así mismo se arrienda la casa arriba citada, toda acristalada, con muy buenas habitaciones, y un magnífico comedor, desde San Juan en adelante.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de las casas siguientes: Una número 403, calle del Sol; otra calle del Baño, en San Pedro, número 13; otra número 18, calle de San Francisco; otra calle de San Fernando número 88 y un portal en la plazuela Almagra número 34. Para tratar con D. Arcadio Garcia, Alfaro, 74.

Almoneda. Se hace de varios muebles de casa, calle Lico, 36. (1-1)

Pérdida. El Jueves Santo en la tarde se extravío un paraguas grande, encarnado, con cinta negra, en la Iglesia Catedral. Se suplica a la persona que lo hubiese encontrado se sirva entregarlo en la redaccion de este periódico, donde se dará quien es su dueño, el que dará una gratificacion.

Pérdida. La de un pendiente de oro y diamantes, que se ha perdido en la tarde del Jueves Santo, visitando Sagrada; la persona que se lo haya encontrado, se sirva entregarlo en la calle de la Plata, número 6, donde se le gratificará.

Leche de vacas. A la salida de la puerta del Osario se ha establecido otro puesto de leche de vacas por Rafael Sanchez, con objeto de proporcionar mayor comodidad a los consumidores.

Arrendamiento y venta. En la calle de Alcala, antes carrera de la Puerta Nueva, número 54, se vende una hermosa valenciana montada sobre la bestia y muy decente. También se vende una haza de tierra, su calidad como de echo de los mineros, a propósito para tejar ó cosa semejante por su buena situacion y estar pegada a la muralla. Así mismo se arrienda la casa arriba citada, toda acristalada, con muy buenas habitaciones, y un magnífico comedor, desde San Juan en adelante.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de las casas siguientes: Una número 403, calle del Sol; otra calle del Baño, en San Pedro, número 13; otra número 18, calle de San Francisco; otra calle de San Fernando número 88 y un portal en la plazuela Almagra número 34. Para tratar con D. Arcadio Garcia, Alfaro, 74.